

CONSTRUCTORA GED S.A.S.
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD

Fabricación de productos metálicos para uso estructural • Construcción y remodelación de edificios residenciales y no residenciales • Construcción de obras de ingeniería civil.

Bogotá D.C., junio 11 de 2026

GED – 0121-2026

Señores
INTERVENTORIA IDEAL
MARTA EUGENIA GARCÍA BETANCUR
Representante legal.

Referencia: Contrato No. 154-SG-2025 cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE SEDES A NIVEL NACIONAL – LOTE 8.**"

Asunto: Remisión de documentos subsanados en atención a observaciones efectuadas

Cordial saludo,

En atención al oficio de observaciones remitido por esa interventoría respecto de la documentación presentada para el trámite correspondiente, nos permitimos remitir nuevamente los documentos objeto de revisión, incorporando las correcciones y ajustes solicitados, con el fin de subsanar las observaciones formuladas y continuar con el respectivo trámite.

De igual manera, nos permitimos informar que las observaciones realizadas fueron atendidas en su totalidad, salvo aquella relacionada con la modificación de la expresión "Total a pagar" contenida en la factura.

Sobre este particular, es importante precisar que dicha denominación corresponde a una configuración estándar del software de facturación utilizado por la empresa, razón por la cual no es posible modificar o personalizar dicho campo para una factura específica sin afectar la parametrización general del sistema.

No obstante, lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta identificación y validación del valor efectivamente objeto de cobro, se realizaron los ajustes solicitados en los demás apartados de la factura y en los documentos complementarios relacionados en el cuadro de observaciones, permitiendo así identificar de manera clara y precisa el valor correspondiente al trámite presentado.



En consecuencia, agradecemos se sirvan realizar la revisión de los documentos adjuntos y, de encontrar atendidas las observaciones efectuadas, proceder con la validación y trámite correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional que se considere necesaria.

Sin otro particular.

Cordialmente,

EDISON DIAZ PEDRAZA
Representante legal Constructora GED
Contrato 154-SG-2025

Anexos:
1. Acta de Recibo Parcial de Contratista de Obra.
2. Cuadro de Cantidades del Acta Parcial No. 2.
2.1 Memorias de Cantidades de Obra.
3. Factura.
4. Certificación de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
6. Control de Pagos.
7.1 Certificación de Emprendimiento de Mujeres.